ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO CON ENLACES INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día 27 de septiembre de 2019, en la Sala de Juntas del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), ubicada en Libramiento Norte Poniente, número 1795 de esta Ciudad, las y los CC. Rocío García Cadenas, Titular del Centro de Justicia para las Mujeres; Patricia Guzmán Moreno, subdirectora del Centro de Justicia para las Mujeres; Emma Guadalupe Acero Oliva, Analista de la Subsecretaría de Gobierno; Narcisa Velasco Ruiz, Titular del Departamento de Gestión de Programas Federales de la Secretaría de Igualdad de Género; Ivania Verenise García Morales y Rosa del Carmen Ochoa Tapia, Titular de la Coordinación Estatal de Salud Mental y Encargada de la Subdirección de Salud de la Mujer de la Secretaría de Salud, respectivamente; Ivonne Miroslava Abarca Velázquez, Titular de la Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Dulce María Reyes Ríos, en representación del Subsecretario de Educación Federalizada de la Secretaría de Educación; Rodrigo Javier Navarro González, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Bienestar; Mariana Chávez Moreno del área de informática de la Secretaría de Economía y del Trabajo; Ana Ivett Camacho Prado, Titular de la Unidad Jurídica del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas; María de los Ángeles Sánchez López de la Unidad Jurídica del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos; María Sujei Sánchez Chévez, Titular de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud; Osman Clemente Acuña, Secretario técnico del Tribunal Superior de Justicia del Estado; Catalina Torreblanca García, Titular de la Dirección de Quejas, Orientación y Gestión de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; y Emily Kristhel Reyes Guzmán, Titular de la Coordinación Estatal de la Asociación Civil "Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia"; Directora del Centro de Justicia para las Mujeres y Enlaces de las Instituciones, de los Órganos Autónomos y de la Sociedad Civil, respectivamente, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la Primera reunión de trabajo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de lista de asistencia
2. Presentación del orden del día
3. Bienvenida y propósito de la reunión
4. Objetivos del Centro de Justicia para las Mujeres
5. Presentación y aprobación de la estructura e instalación de la Coordinación Interinstitucional
6. Presentación del Sistema de Integridad Institucional (SII)
7. Nombramiento del Comité de Ética, Mérito y Disciplina
8. Asuntos generales
   a) Estatus que guarda el personal comisionado en el Centro de Justicia
   b) Acuerdo para la firma de oficios que garanticen la permanencia del personal adscrito al CJM por cada dependencia
   c) Calendario de reuniones de la Coordinación Interinstitucional

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

Desarrollo del Orden del Día

1. Registro de lista de asistencia

La Directora del CJM, Licda. Rocío García Cadenas, agradece a las y los presentes su presencia y les comunica que se ha registrado en la lista de asistencia un total de 20 personas, quienes fungen como Enlaces de las instituciones que conforman el Centro de Justicia para las Mujeres; por lo que existe quórum para iniciar los trabajos de esta Primera Reunión de Enlaces.

2. Presentación del Orden del Día

Para conocimiento de las y los asistentes se da lectura al Orden del Día, el cual se encuentra incorporada a la presente Acta; misma que se pone a consideración de las y los presentes, aprobándose por unanimidad los puntos a señalados para el desarrollo de la reunión de trabajo.

3. Bienvenida y propósito de la reunión

La Directora del CJM agradece la presencia de cada Enlace dando la bienvenida al Centro de Justicia y expone que la Fiscalía General del Estado, a través del Centro de Justicia para las Mujeres, asumió el compromiso de velar por el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas; tarea en que se encuentran vinculados distintos actores de la sociedad, incluidas las dependencias, organismos autónomos y la representación de la sociedad civil organizada presentes en esta reunión.

Comenta que la presente administración pública, mediante el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Chiapas 2019-2024, atiende los problemas públicos en todas sus dimensiones, al incorporar enfoques y políticas transversales que observan los derechos humanos, manejo de riesgos y resiliencia, igualdad de género, entre otros.

Manifiesta asimismo su beneplácito con el desarrollo de esta reunión, ya que a partir de ésta la actuación del Centro de Justicia será una responsabilidad compartida, lo que significa que entre todas y todos se construirán e implementarán las mejores acciones que redunden en una atención integral eficiente, eficaz y de calidad para las mujeres, y en su caso, para sus hijas e hijos.

4. Objetivos del Centro de Justicia para las Mujeres

Con la finalidad de que las y los Enlaces tengan mayor conocimiento del quehacer del Centro de Justicia, se expone que éste tiene como propósito fundamental brindar atención integral profesional y especializada, con perspectiva de género y de derechos humanos, en beneficio de las mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso, de sus hijas e hijos.

Para mayor información se presenta el video institucional que señala los servicios integrales que proporciona el Centro; así también se presenta la ruta de atención que siguen las usuarias cuando acuden a las instalaciones.

Para concluir este punto, se dan a conocer las instituciones que conforman el Centro de Justicia para las Mujeres.

Concluida la exposición, se realizan los comentarios pertinentes reafirmando el compromiso institucional en la atención.

5. Presentación y aprobación de la estructura e instalación de la Coordinación Interinstitucional

Seguidamente, la Directora del CJM comenta que para el adecuado funcionamiento del Centro de Justicia, es vital la planeación, organización y desarrollo de las acciones a implementar de manera conjunta; por lo que propone, de acuerdo a los establecido en el Reglamento Interno, que las representaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, del Poder Judicial, de los organismos autónomos, de los ayuntamientos y de la sociedad civil organizada que conforman el Centro, se constituyan en una Coordinación Interinstitucional que tenga como propósito remover obstáculos, innovar y proponer estrategias de mejoras para garantizar la consecución de los objetivos del Centro.

A continuación se presenta la estructura de la Coordinación Interinstitucional para su análisis y aprobación.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CJM

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
1.	Rocío García Cadenas	Titular del CJM	Centro de Justicia para las Mujeres
2.	Patricia Guzmán Moreno	Subdirectora del CJM	Centro de Justicia para las Mujeres
3.	Emma Guadalupe Acero Oliva	Analista	Secretaría General de Gobierno
4.	Narcisa Velasco Ruiz	Titular del Departamento de Gestión de Programas Federales	Secretaría de Igualdad de Género
5.	Ivania Verenise García Morales	Titular de la Coordinación Estatal de Salud Mental	Secretaría de Salud
6.	Rosa del Carmen Ochoa Tapia	Encargada de la Subdirección de Salud de la Mujer	Secretaría de Salud
7.	Ivonne Miroslava Abarca Velázquez	Titular Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas	Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana

8.	Dulce María Reyes Ríos	En representación de la Subsecretaría de Educación Federalizada	Secretaría de Educación
9.	Rodrigo Javier Navarro González	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Secretaría de Bienestar
10.	Mariana Chávez Moreno	Informática	Secretaría de Economía y del Trabajo
11.	Ana Ivett Camacho Prado	Titular de la Unidad Jurídica	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas
12.	María de los Ángeles Sánchez López	Unidad Jurídica	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos
13.	María Sujei Sánchez Chévez	Titular de la Subdirección de Asuntos Jurídicos	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
14.	Osman Clemente Acuña	Secretario técnico	Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas
15.	Catalina Torreblanca García	Titular de la Dirección de Quejas, Orientación y Gestión	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
16.	Emily Kristhel Reyes Guzmán	Titular de la Coordinación Estatal	Asociación Civil "Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia"

La Licda. Rocío García, Directora del CJM, comunica asimismo que es necesario contar con una figura de Secretaria Técnica, que realice funciones de gestión operativa e institucional para la organización de los trabajos de esta Coordinación Interinstitucional.

Se pone a consideración del pleno de esta Coordinación la discusión de la propuesta para ocupar el espacio de Secretaria Técnica.

Por votación unánime de las y los presentes se aprueba la conformación e instalación de la Coordinación Interinstitucional del Centro de Justicia para las Mujeres, fungiendo como Coordinadora General, la Licda. Rocío García Cadenas, Directoral del CJM y como Secretaria Técnica, Patricia Guzmán Moreno, Subdirectora del CJM.

6. Presentación del Sistema de Integridad Institucional (SII)

En el desarrollo de este punto se expone que el Sistema de Integridad Institucional es un mecanismo que emite la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), con la finalidad de certificar a los Centros de Justicia para las Mujeres; este se divide en 4 componentes:

I. Normativo y Política Pública

II. Cultura y Clima Organizacional
III. Gestión Operativa y
IV. Consecuencias, Mérito y Disciplina

Éstos a su vez se subdividen en 10 aspectos y 48 indicadores que buscan fortalecer la atención que se brinda en el Centro de Justicia para las Mujeres (CJM). Para lograr la certificación se debe dar cumplimiento a 48 indicadores, entre los cuales se encuentran algunos que requieren la colaboración de las instancias constituidas en el CJM para el desarrollo de acciones específicas, algunas de éstas son: la constitución e instalación de la Coordinación Interinstitucional; la instalación del Comité de Ética, Mérito y Disciplina; así como la asignación y garantía de permanencia del personal comisionado al CJM; entre otros.

7. Comité de Ética, Mérito y Disciplina

En continuidad al desarrollo del orden del día, la Directora del CJM comunica la importancia de que el Centro del Justicia cuente con los mecanismos que rijan el actuar del personal que colabora en el Centro; por lo que se somete a la discusión y aprobación, en su caso, la conformación del Comité de Ética, Mérito y Disciplina que tendrá como finalidad vigilar la actuación de las y los servidores públicos en el cumplimiento de los objetivos y principios rectores del Centro de Justicia para las Mujeres.

Analizado el punto, se propone que el Comité se integre por una presidenta, una secretaria y tres vocales, quienes tendrán como primera tarea la elaboración de los lineamientos de actuación de dicho Comité y del Plan de Trabajo a desarrollar.

Una vez realizadas las propuestas, la Coordinación aprueba por unanimidad que el Comité de Ética, Mérito y Disciplina estará conformado por:

I. Asociación Civil Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C., Presidenta
II. Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Secretaria
III. Secretaría de Salud, primera Vocal
IV. Tribunal Superior de Justicia del Estado, segunda Vocal
V. Secretaría de Bienestar, tercera Vocal

8. Asuntos generales

a) Estatus que guarda el personal comisionado en el Centro de Justicia para las Mujeres.

La Licda. Rocío García Cadenas, Directora del CJM, expone la situación que guarda cada una de las instituciones que conforman el Centro de Justicia, relativa a las actividades que desempeña el personal comisionado, así como a la falta de comisionadas.

Las y los Enlaces de las instituciones que aún no tienen representación en el CJM, se comprometen a comunicar a sus respectivas titulares, para que a más tardar el 11 de octubre, se notifique al Centro de Justicia el nombre del personal comisionado.

b) Acuerdo para la firma de oficios que garanticen la permanencia del personal adscrito al CJM por cada dependencia.

La Directora del CJM expone la importancia de contar con un documento que constate el compromiso de titulares de las instituciones representadas en el Centro de Justicia, para la permanencia del personal, toda vez que dicho documento forma parte de las evidencias hacia la Certificación del Centro, por lo que se hace entrega de un oficio dirigido a titulares en el que se realiza dicha petición.

Las y los Enlaces Institucionales asumen el compromiso de entregar la petición realizada y gestionar la respuesta correspondiente para que la permanencia del personal comisionado se comunique a la brevedad posible.

c) Calendario de reuniones de la Coordinación Interinstitucional

En apego a lo estipulado en el Reglamento Interno del CJM, se presenta para consideración de las y los presentes el Calendario de reuniones de la Coordinación Interinstitucional, durante el período 2019 y 2020.

MES	DÍA
Noviembre 2019	Martes 26
Enero 2020	Viernes 24
Marzo 2020	Viernes 27
Mayo 2020	Viernes 29
Julio 2020	Viernes 24
Septiembre 2020	Viernes 25
Noviembre 2020	Viernes 27

Por unanimidad se aprueba el Calendario presentado a la Coordinación; asimismo se hace del conocimiento que se convocará a reuniones extraordinarias cuando se considere necesario.

ACUERDOS

ACUERDO PRIMERO:

Por unanimidad de votos de las y los presentes se aprueba la estructura e instalación de la Coordinación Interinstitucional del Centro de Justicia para las Mujeres, con la finalidad

de planear, organizar e implementar acciones que repercutan en el buen funcionamiento del Centro.

ACUERDO SEGUNDO:

Por votación unánime del pleno se aprueba la conformación del Comité de Ética, Mérito y Disciplina, tal y como se establece el punto siete.

ACUERDO TERCERO:

Las y los Enlaces de las instituciones que aún no tienen representación en el CJM, se comprometen a comunicar a sus respectivas titulares, para que a más tardar el 11 de octubre, se notifique al Centro de Justicia el nombre del personal comisionado.

ACUERDO CUARTO:

Las y los Enlaces Institucionales asumen el compromiso de gestionar, a más tardar el 4 de octubre del presente año, la respuesta por escrito de su titular respecto a la permanencia del personal comisionado en el CJM.

ACUERDO QUINTO:

Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de reuniones 2019-2020 presentado a la Coordinación, estableciendo que las reuniones ordinarias se realizarán de manera bimestral y sólo cuando sea necesario se celebrarán reuniones extraordinarias.

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día y ratificados los **ACUERDOS** de esta Coordinación Interinstitucional, se da por concluida la presente reunión, firmando para constancia y al calce los que en ella intervinieron, siendo las 12:10 horas del mismo día de su inicio.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Coordinadora General	**Secretaria Técnica**
Rocío García Cadenas Directora del CJM	Patricia Guzmán Moreno Subdirectora del CJM

VOCALES

Emma Guadalupe Acero Oliva
Secretaría General de Gobierno

Narcisa de Jesús Velasco Ruiz
Secretaría de Igualdad de Género

Ivania Verenise García Morales
Secretaría de Salud

Rosa del Carmen Ochoa Tapia
Secretaría de Salud

Ivonne Miroslava Abarca Velázquez
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Rodrigo Javier Navarro González
Secretaría de Bienestar

Dulce María Reyes Ríos
Secretaría de Educación

Mariana Chávez Moreno
Secretaría de Economía y del Trabajo

Catalina Torreblanca García
Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Osman Clemente Acuña
Tribunal Superior de Justicia del Estado

Ana Ivett Camacho Prado
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas

María de los Ángeles Sánchez López
Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos

María Sujei Sánchez Chévez
Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Emily Kristhel Reyes Guzmán
Asociación Civil "Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia"

Las firmas que anteceden corresponden a la Primera Reunión de Enlaces que conforman la Coordinación Interinstitucional del Centro de Justicia para las Mujeres, celebrada el 27 de septiembre del año Dos Mil Diecinueve, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.